

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de Director/a del Centro de Formación de la cooperación española en Cartagena de Indias, Colombia, convocada por Resolución de 27 de marzo de 2022 (BOE 6 de abril)

Esta Dirección ha resuelto:

Primero: De conformidad con lo establecido en la base VI de la convocatoria, y a la vista de lo declarado en los Curriculum Vitae y la documentación acreditativa presentados por los candidatos, proceder a efectuar la exposición pública de los listados con los aspirantes admitidos y provisionalmente excluidos al citado proceso.

Segundo: Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base VI de la convocatoria, un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar, cuando sea posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Las alegaciones se harán llegar de la misma forma que se estableció, para la presentación de solicitudes, en la base V de la Convocatoria.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero: De acuerdo con lo establecido en la base VI de la convocatoria, finalizado dicho plazo, se expondrán los listados definitivos en el mismo lugar en que lo fueron las relaciones iniciales.

Firmado electrónicamente
EL DIRECTOR
Por delegación Resolución de 2 de julio de 2009
(BOE 30/07/2009)
LA SECRETARIA GENERAL
Carmen Castañón Jiménez

